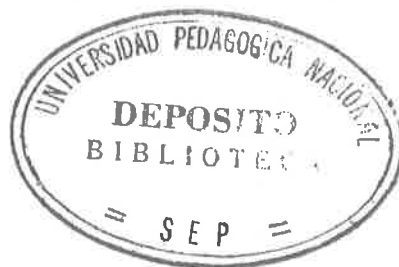


**Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 011**



**La educación sexual escolarizada en
los alumnos de 6o. grado para lograr
su identidad sexual**

Javier Pérez Sotelo

**Propuesta pedagógica
presentada
para obtener el título de
Licenciado en Educación Primaria**

Aguascalientes, Ags., enero de 1997.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

UNIDAD 011

Aguascalientes, Ags., 21 de enero de 1997.

C. PROFR.(A) JAVIER PEREZ SOTELÓ
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado:

"La educación sexual escolarizada en los alumnos de 6o. grado para lograr su identidad sexual".

Opción Propuesta Pedagógica a propuesta del asesor C. Profr.(a) Helio de Jesús Velasco Rodríguez

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

INSTITUTO DE EDUCACION
DE AGUASCALIENTES
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 011

Mtro. Julio César Ruiz Flores Dueñas

PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	3
II. JUSTIFICACIÓN	7
III. OBJETIVOS	10
IV. REFERENCIAS TEÓRICAS Y CONTEXTUALES	
A- MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
1. Elementos históricos de la sexualidad.	11
2. Legitimación de la sexualidad	16
3. Sexualidad y cuerpo humano	22
4. Los niños en la sexualidad y su educación	27
5. El docente y la educación sexual	31
6. La educación sexual en el plan y programas de estudio de primaria	34
7. La familia y la educación sexual	35
8. Identidad Sexual	38
9. Desarrollo del niño desde el enfoque psicogenético	40
B- MARCO CONTEXTUAL.	45

V. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

A- ELEMENTOS INTERVINIENTES 50

B- RECURSOS 54

C- ACTIVIDADES RECTORAS 54

D- EVALUACIÓN 55

E- EJEMPLO PARA ELDESARROLLO DE UN CONTENIDO 55

CONCLUSIONES 58

BIBLIOGRAFÍA 61

INTRODUCCIÓN

En la gama de contenidos que integra el área de las Ciencias Sociales y muy particularmente en la vinculación que de ésta se hace con las Ciencias Naturales en el conocimiento de la sexualidad del ser humano es trascendente. Pues ésta es parte de la formación y desarrollo del individuo que mantiene una importancia siempre vigente en la cotidianeidad de la humanidad, porque rige la vida de las personas, la conducta de los países, el régimen de las religiones y unifica, diversifica o nulifica la economía del mundo. Porque rige la vida de las personas, pues establecen normas y/o acciones de comportamiento sexual; la conducta de los países pues en ellos se manifiestan costumbres; en las religiones manifiestan determinados comportamientos sexuales; y en la economía los países industrializados plantean mecanismos de control natal hacia los países no industrializados.

Por lo que al proyectar la presente propuesta pedagógica, la esencia misma del problema hizo variar la perspectiva inicial de investigación al sustentar equivocadamente el conocimiento de la genitalidad como camino único del desarrollo y formación de la sexualidad. Ante una influencia tan amplia que recibe ésta, es prioritario establecer las bases que favorezcan una educación sexual escolarizada que parta de la interacción de los elementos que la integran. Por lo que la presente investigación establece la problemática, causas, consecuencias y propone soluciones.

En el primer capítulo defino el objeto de estudio para exponer brevemente el

problema, su explicación y su naturaleza.

En el segundo capítulo refiero las argumentaciones que justifican la importancia del estudio del problema seleccionado en la práctica docente, hacia la institución y hacia los intereses de grupo.

En el capítulo tercero planteo los objetivos a lograr con esta propuesta, particularmente en que los alumnos obtengan una identidad sexual producto de una educación sexual escolarizada.

En el capítulo cuarto, que corresponde al marco teórico, se exhibe una visión histórica del fenómeno de la sexualidad, es por ello, que el marco teórico es extenso y además necesario para explicar la legitimación social de la práctica sexual y de sus prohibiciones.

No hay que olvidar que por ser un problema de investigación que implica cuestiones ideológicas, se debe de abordar desde varias perspectivas, para desarrollarse en dos aspectos: marco teórico conceptual y marco contextual; en donde cito generalmente las características del medio social en que se desenvuelve el alumno, la escuela y la práctica docente.

En el capítulo quinto planteo una alternativa metodológica didáctica que nos permitirá escolarizar la educación sexual a fin de establecer una identidad sexual consciente y responsable.

Y finalmente presento las conclusiones derivadas de esta propuesta y la bibliografía consultada.

I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Ya que es en la educación, como hecho social, y significativamente en la escuela donde se refleja la vinculación recíproca de la sociedad y el aprendizaje de los alumnos, debemos pues de aprender a manejar esta nueva libertad en la planeación del desarrollo de los contenidos educativos a fin de orientar su quehacer en dos cursos principales. Por una parte subsanar las cuestiones que van a la par del proceso de enseñanza-aprendizaje y que le problematizan y por otra complementar las carencias o limitaciones de el curriculum.

Como es el caso de las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales; materias a las que les corresponde integrar el conocimiento de la naturaleza con la sociedad, incluyendo en esta integración al hombre mismo como ente biológico y social; como parte de la naturaleza y la sociedad misma, partiendo del análisis de sus experiencias cotidianas que permitan una participación activa y definida dentro de su grupo social.

Por lo que particularmente en el área de las Ciencias Sociales se vuelve más voluble el análisis y estudio del hombre como ser social debido a la combinación de diversas ideologías. En la actualidad, las disciplinas en que ha sido dividida la anteriormente llamada área de Ciencias Sociales, particularmente la Educación Cívica, no incluye dentro de sus aspectos jurídicos, legales, obligaciones y derechos de personas y naciones, orientación alguna que vincule la educación sobre la práctica sexual del individuo y sus repercusiones sociales; tendiendo siempre a un desarrollo armónico de los mismos.

Así pues, los contenidos de la Educación Cívica no deben de limitarse a la enseñanza de hechos, personajes, fechas, lugares y normas, sino que debe incluir en sus contenidos, los principios básicos de la sexualidad y su influencia en el individuo y repercusión hacia la sociedad a la que pertenece, a la familia y a sí mismo; como consecuencia y necesidad de la formación de la sexualidad, desarrollando contenidos interrelacionados con los contenidos de las Ciencias Naturales a fin de plantear una educación integral.

En el desarrollo de mi labor docente, en un periodo de quince años de trabajo, la mayor parte de ellos a cargo de grupos de quinto y sexto grado de primaria, me han permitido conocer variadas situaciones que me han indicado la carencia o desviación de una adecuada Educación Sexual Escolarizada.

Estas carencias o desviaciones las considero producto de obstáculos de índole personal, social, institucional y religioso que impiden o inhiben el desarrollo de la identidad sexual del individuo. Por qué permitir entonces la obstrucción de la formación de esta identidad sexual, si tan solo es o debe de ser el reflejo de un hecho normal social y naturalmente. Principalmente porque ésta normaliza el sustento de la existencia de la sociedad y de la naturaleza misma. En consecuencia, considero que es determinante el conocimiento y la relación del individuo y la sociedad en la búsqueda y la formación de una identidad sexual a través de una Educación Sexual Escolarizada.

¿Qué es lo que en realidad debe de conocer un individuo para conformar su identidad sexual y cuándo debe de iniciarse en este conocimiento. Y en todo caso

qué vuelve y por qué se vuelve este tema intocable o simplemente lo dejamos al margen de nuestra cotidianeidad ?

En la escuela donde laboro actualmente, también he podido percatarme de que existe esa falta de identidad sexual, de que los alumnos desconocen los conceptos básicos de la genitalidad y sobre todo las implicaciones físicas, psíquicas y sociales como consecuencia de una carencia de formación en su sexualidad, generalmente desvirtuadas por una curiosidad morbosa o en su defecto, mal orientada, que en el último de los casos no deja de ser una influencia negativa en la formación de los alumnos, y si a esto agregamos que el curriculum no satisface las expectativas de orientación o formación, o más aún, el alumno se desenvuelve en un ámbito social y familiar carentes de formación e información que en nada ayudan en la educación sexual del individuo.

Por su parte, el maestro no debe restringir u orientar su actividad en el logro de "conocimientos", sino que le permitan al alumno, en una edad adulta, una formación e integración a su grupo social.

Si hablar simplemente de genitalidad ya es en sí un problema, hablar de propiciar una educación sexual es un problema de mayores magnitudes que debe ser superado para la estabilidad y armonía de la identidad sexual del alumno que le permita un desarrollo integral en su vida cotidiana.

De ahí en que para mi, como persona y profesional de la educación, el tratamiento de este tema es de vital importancia, ya que es en la escuela primaria en donde debe alcanzarse la sistematización de la educación sexual, particularmente en los grados de quinto y sexto, pues es en ellos que el alumno

inicia y enfrenta la llamada preadolescencia que definiré como el periodo de manifestación de los caracteres primarios y secundarios, y en el que el alumno requiere de una equilibrada y oportuna orientación que evite o limite influencias negativas, o en su defecto le proporcione elementos para la identificación de este tipo de influencias.

Para la realización de este trabajo tomaré el análisis de diverso material bibliográfico a fin de sustentar y conocer las aportaciones pasadas y vigentes que nos permiten propiciar una educación sexual por medio de la estructuración de una metodología orientada a la formación de su identidad sexual. Estimando sobre todo la influencia de la economía y la religión a este respecto.

II. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad sólo se han incluido generalidades acerca de la genitalidad en la llamada Educación Sexual que se aplica en el Área de las Ciencias Naturales y absolutamente nada que relacione aquella con las asignaturas de las Ciencias Sociales, particularmente en la Educación Cívica.

Sin embargo y debido al cambio, crecimiento y complejidad de la sociedad se debe de incorporar a los programas los contenidos de ambas asignaturas, que relacionados con la suficiente flexibilidad de adaptación y modificación contribuyan al conocimiento de su sexualidad. Porque la incorporación de los contenidos que encaucen la formación de la sexualidad es una necesidad tanto para el alumno mismo, como para el seno de la familia y de la sociedad misma. Por lo que su tratamiento e inclusión debe partir de los valores que rigen y han formado a la humanidad en general y a la sociedad mexicana en particular; siguiendo las tendencias y expectativas de la sociedad actual.

En la cultura educativa mexicana; la escuela ha adjuntado contenidos que no han sido modificados en más de veinte años, y que en su comienzo causó el asombro y alteración de la sociedad, pero que no formó la sexualidad que se esperaba, ni mucho menos establecer las bases de una educación sexual.

¿Cómo puede ser que en una sociedad cambiante día a día; los contenidos y alcances de la Educación Sexual no hayan presentado variación alguna de este tiempo ?. Sobre todo en un tema y contenidos en los que se desarrollan cotidianamente investigaciones, opiniones, interpretaciones, hechos, actitudes y

problemas que inciden, forman y reforman a la sociedad y al individuo mismo.

Efectivamente, en la actualidad la investigación de temas sexuales ha presentado grandes y variados alcances que no se reflejen necesariamente en los contenidos de la educación.

Aunque la escuela está ubicada en un medio socioeconómico medio, la mayoría de la población escolar está integrada por alumnos de un nivel bajo, y en consecuencia de un diverso y bajo nivel cultural.

Por otra parte, tenderé al uso de la orientación Psicogenética para analizar y encausar la temática propuesta, por ser ésta la más idónea para fundamentar la adquisición del conocimiento más allá de un mero racionalismo, sino como el resultado entre la interacción dinámica entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento.

En este trabajo se citarán invariablemente algunos conceptos requeridos para la comprensión del mismo en una forma más amplia y específica, dichos conceptos son:

GENITALIDAD: Que se conceptualiza como el conocimiento específico de los órganos sexuales y su función.

SEXUALIDAD: Se define como la conjunción de las acciones individuales y sociales como manifestación y consecuencia de la práctica sexual y no solo como un hecho biológico.

EDUCACIÓN SEXUAL ESCOLARIZADA: Se define como la conjunción mínima de conocimiento requerida en la formación de su sexualidad e identidad sexual para el desarrollo pleno, armónico e integral de sí mismo en forma

consciente y responsable hacia una sociedad de la que forma parte.

IDENTIDAD SEXUAL: Es el reconocimiento de sus capacidades biológicas y sociales que le permitan una interacción individual, para sí mismo, y social.

Por lo que la formulación del problema que pretendo abordar en la presente propuesta queda estructurada bajo los siguientes términos:

¿ Cómo propiciar en los alumnos de 6° grado de la escuela primaria “Luis Regalado Ceceña” T.V. del fraccionamiento Ojocaliente, una educación sexual escolarizada para lograr su identidad sexual ?

III. OBJETIVOS

La siguiente sucesión de objetivos son los que se pretenden lograr al término de la presente propuesta:

- Ofrecer una estrategia metodológica didáctica que propicie en los alumnos de 6° grado la formación de su identidad sexual, a través de la educación sexual escolarizada.

- Propiciar que los educandos comprendan en forma adecuada la importancia de la educación sexual para que dicha comprensión sirva de base en el logro de una Educación Integral.

IV. REFERENCIAS TEÓRICAS Y CONTEXTUALES

A. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

1. Elementos históricos de la sexualidad.

La sexualidad ha mantenido durante su historia un proceso en donde "las épocas permisivas y restrictivas se han ido alternando casi indefectiblemente". (Otero, 1994:10).

Pero los periodos permisivos y restrictivos no son los únicos aspectos que rigen la historia de la sexualidad, además de las "libertades" y "restricciones" dadas a través de diversas etapas se encuentran también factores que llegan a polarizar el tema y que inadecuadamente se consideran ajenos y que inciden directamente en la formación de la sexualidad del individuo y a la vez que se reconocen como agentes socializadores, y son entre otros: factores económicos, factores religiosos factores sociales, y que en el último de los casos si no favorecen, entorpecen el desarrollo de una educación sexual sistematizada.

Con un campo tan amplio de influencia en el que se pretende desarrollar la sexualidad, es importante reconocer las posibilidades de una educación sexual a través del conocimiento, análisis, interpretación y proyección de las actitudes y concepciones que se tienen acerca de la sexualidad misma, para valorar, por una parte, el alcance de los contenidos y la influencia que ejerce el medio y por otra la interrelación entre el alumno y los agentes socializadores. En otras palabras son los agentes socializadores los que forman o deforman el desarrollo de la

sexualidad, pero es a través del análisis de esos mismos elementos los que posibilitan la estructuración de una Educación Sexual.

Cómo estructurar entonces una Educación Sexual enfocada y a la vez derivada de un desarrollo de la sexualidad libre de intereses parcialistas que generalmente le limitan a identificarse e integrarse en una forma individual y grupal con su identidad sexual.

Seguramente esta posibilidad de estructurar una educación sexual nos la brinda el Análisis Histórico de la importancia de la Sexualidad y su Educación a través del estudio de algunos grupos culturales significativos y relacionados con la formación de nuestro pueblo y su idiosincrasia.

En el inicio de este análisis histórico aparece como parte importante de una realidad que le es indivisible al hombre el instinto y la conciencia; los cuales trata de organizar y conocer a través de las mitologías y religiones, como lo hizo y lo sigue haciendo con una infinidad de hechos inexplicables que generalizó y divinizó "para terminar abstrayéndolos de la realidad y unificándolos a un ser sobrenatural. Surgiendo así culturas y religiones que regirían también dentro de sí a la actividad sexual" (Noguer, 1971:623).

Un elemento trascendente en el surgimiento de las mitologías y las grandes religiones, es que las primeras fueron más permisivas ya que no trataron de conformar una moral que reprimiera el instinto sexual. No así las grandes religiones que en su intento de explicar o justificar que dominan al hombre y/o las acciones del mismo regularon su vida y también su actividad sexual, por ejemplo, como se establece en el pueblo judío, según el Antiguo Testamento, en el que el

patriarcado era la estructura de la organización familiar ya que "en la sociedad patriarcal, la propiedad será la base de todas las relaciones humanas, y esta propiedad no recaerá solamente sobre los objetos, sino también sobre la mujer" (Noguer, 1971:623).

Ya en el nuevo testamento, Jesucristo trae un mensaje con una nueva moral y forma de concebir el mundo. Basándose en lo espiritual y en consecuencia alejándose de lo material e instintivo, encontrando su recompensa en el otro mundo, a base de abstinencia, sacrificio y humildad; en este caso veremos un extraordinario abandono por lo sexual, por ser un placer material del que gozan los que tienen apego a los bienes terrenales, considerándose la abstinencia un camino para alcanzar la felicidad y la vida eterna (cfr. Noguer, 1971:625).

Con la aparición del Cristianismo surgen campañas sexófobas en las virtudes, consolidándose esto con la destrucción del Imperio Romano y la entrada de la Edad Media pues reafirmó las tendencias ya iniciadas (cfr. Noguer, 1971:625).

Aunque con la Reforma Protestante se da el inicio de nuevos tiempos, no es sino hasta la Revolución Francesa en la que se da la destrucción de los residuos del feudalismo, dándose "el triunfo del individualismo, y de la nueva clase basada en ideas - la burguesía -. Con el aumento de la producción y el bienestar, hará experimentar una importante revalorización, aunque algo hipócrita, del amor" (Noguer, 1971: 626).

Actitud que se veía variada hasta la entrada del siglo XX con el surgimiento del psicoanálisis.

Como podemos observar, la sexualidad en la historia de algunas culturas ha manifestado una normatividad abstencionista que impide la práctica sexual plena. Por lo que puedo decir que la sexualidad en la historia de algunos pueblos, religiones se ha mantenido o intentado mantener en la penumbra, sin embargo, la sexualidad se manifiesta como la sombra de la humanidad misma, que aunque la trata de ocultar o se empeña en no ver, siempre la acompaña. Paradójicamente con esta actitud ciega se ha pretendido guiar a la humanidad en medio de conceptos irracionales y actitudes hipócritas que han mantenido a la humanidad en grandes sentimientos de culpa (cfr. Otero, 1994:12).

Por lo que tenemos aquí, el reconocimiento de acciones y de normas, que a pesar de ser morales y represivas, predominan en ellas el efecto de la naturaleza sobre la conciencia. pero que ocurriría en el aspecto psicofisiológico, la pauta la dan William Master y Virginia Johnson, citados por Noguera (1971), quienes en una investigación de once años de duración, estudiaron la respuesta sexual de un considerable grupo de hombres y mujeres en la que determinaron resultados más allá del ámbito científico, "ya que dejaron patente que la actividad sexual puede y debe constituir una fuente de placer tanto para el hombre como para la mujer y contribuyeron al esclarecimiento de numerosos mitos que han condicionado durante siglos la sexualidad y la han mantenido en una dolorosa penumbra" (Otero, 1994:13).

Otro aspecto mediante el cual podemos analizar el desarrollo de la sexualidad es por el enfoque antropológico en el que a partir "de la década de 1920 aparecen trabajos antropológicos de R. Benedict y de M. Mead que describen diversas

culturas: Samoana, Apache, Libanesa, Cheyene, Arapech, etc" (Sánchez, 1986: 10).

Ambas muestran que la influencia occidental con sus normas restrictivas no eran fijas, y por lo tanto erróneamente se consideraban universales, pues las culturas analizadas eran más permisivas en su educación, incluido aquí el comportamiento sexual. Por lo que la antropología cultural aportó una nueva posibilidad de análisis a la pedagogía; indicando la importancia e influencia del papel de la cultura en el desarrollo de los sujetos en la formación de actitudes, con una presencia o ausencia de conflictos y tensiones como producto de una educación más libre.

Lo anterior nos permite revalorar la importancia de esa libertad en la acción e influencia de la cultura y la sociedad en los individuos que la conforman "mediante el conjunto de pautas y normas, valores, creencias y costumbres, etc. que regulan la actividad sexual" (Sánchez, 1986:10).

Estas pautas se tornan vitales cuando los individuos están inmersos en sociedades en crisis o con cambios constantes de valores, en donde dichos cambios son demasiado rápidos o muy desubicados de la realidad, que no son asimilados por sus integrantes, o en su defecto se enfrentan a una cantidad tal de aprendizajes que éstos se ven reemplazados en breve tiempo.

Será entonces la sexualidad un comportamiento natural que, vinculado a hombres y mujeres, ha sido planteado generalmente en una forma restrictiva o con una gran cantidad de mensajes y no ha logrado convertirse en un aprendizaje significativo. En consecuencia, ubica a los individuos ante la posibilidad de seguir normas restrictivas o ante el desconocimiento de ellas mantener un

comportamiento que los agentes "socializadores" consideran "inmoral". Y que de cualquier forma no es otra cosa que la lucha entre lo permitido y lo no permitido. En donde de todas formas los individuos de la sociedad recurren a la práctica de los actos prohibidos o inmorales. Que nos lleva obligadamente a cuestionar la legitimidad de los agentes socializadores que legitiman la sexualidad y la práctica sexual: estos organismos son: la sociedad y la religión.

2. Legitimación de la sexualidad.

Hacer válida o legítima una actividad íntima e individual, trascendente y de efectos recíprocos hacia el medio, se puede hacer a partir de su vinculación social y religiosa. Por ser éstos algunos de los ámbitos que con sus elementos conforman, reforman y, en ocasiones, hasta deforman a los individuos que los integran. Entonces, cómo conformar individuos conscientes de su rol sexual y que logren amoldarse a las necesidades de un tiempo y un espacio. Por una parte "toda sociedad tiene entre sus elementos culturales, valores en relación a lo sexual, creencias referentes a la sexualidad y juicios de valor acerca de las conductas de los individuos relacionadas con la sexualidad. Estos elementos (valores, normas, creencias, juicios de valor) no configuran ideologías circunscriptas a lo sexual, sino que están incluidas en ideologías acerca del hombre " (Sánchez, 1986:20).

Y por otra parte si la sociedad tiene la facultad y medios de formar valores, por qué no hacerlo de una manera abierta y definida, directa y consciente de la identidad sexual que se requiere formar. Una limitante y condicionante más es la concepción que se tiene del ser humano "como una entidad biológica y espiritual".

En donde al intentar realzar una parte de esa entidad se han formado ideologías que apoyan al cuerpo o al alma. Y las hay también las que quieren integrarlos. En consecuencia, "la ideología, como producto cultural se encuentra en el sujeto guiando y dando sentido a sus acciones, a través de las normas y valores internalizados. En síntesis, la ideología otorga dirección a las actitudes hacia lo sexual" (Sánchez, 1986:20).

De cualquier forma, la perspectiva que no se debe de perder en la ideología de la educación sexual, es la conciencia de su papel sexual y dotarlos de sus elementos que les permiten una adaptación crítica a los cambios sociales.

Otro ámbito del cual se desprenden elementos socializadores lo es la familia, y es en la familia en donde el niño tiene los primeros acercamientos con la sociedad; la familia entonces vincula mediante una educación espontánea al niño y a la sociedad, mediante "las lecciones sociales que el niño aprende junto a la familia tienden a ser profundas y duraderas: al mismo tiempo que pueden ser modificadas por las experiencias tenderán a influir en el individuo a lo largo de su vida" (Sánchez, 1986:22).

Así, en la formación del niño mediante la educación espontánea se crean normas y valores en función del sexo del infante, a quien desde la concepción misma, o antes de ella, se establece un patrón en función de su sexo: una forma de vestir, nombre, juguetes determinados o la estimulación para la realización de alguna actividad determinada; y lógicamente predeterminada hacia el sexo del infante.

El infante se pone en contacto con los modelos "hombre o mujer" que son tomados desde el desempeño de las actividades en el hogar, y la participación que sus integrantes tienen en ellas. De esta forma los infantes ven cubiertas sus necesidades, de donde sobresale la forma en que se cubren sus necesidades en función de su sexo, por lo tanto "la manera en que el medio familiar responde a dichas necesidades es otro de los elementos importantes en la educación sexual" (Sánchez, 1986:24).

En todo caso, la posición que adopten los progenitores hacia el aspecto sexual es también un factor a la vez que socializador, determinante en la educación sexual que proyecte la familia. Una muestra lo puede ser la manera que tienen los padres al referirse u omitir las partes genitales.

Porque finalmente "el núcleo de la educación sexual que transcurre en el seno de la vida familiar está conformado, por un lado, por la influencia decisiva que tienen en la sexualidad de cada sujeto las interrelaciones familiares, especialmente durante su infancia. Por otro lado, por el aprendizaje del rol según el modelo parental" (Sánchez, 1986:25).

Siendo determinante, en consecuencia, dada la forma de informar como la ausencia de la misma que conforma la identidad sexual del individuo.

Por su parte la escuela como elemento y vínculo socializador interviene también en la conformación de la identidad sexual, convirtiéndose en un agente de educación sexual.

Por principio, cuando el alumno ingresa a la escuela es portador ya de un determinado cúmulo de conocimientos en lo que a sexualidad se refiere,

conocimientos que le permitirán interrelacionarse, a la vez que incrementará su sexualidad misma. Es importante establecer que aunque la escuela como institución, reconozca o no la necesidad de proporcionar, por lo menos, información sexual, la urgencia de proponer alternativas escolarizadas de educación sexual. Tales alternativas de educación pueden orientarse de diferente manera: Por una parte, el reconocimiento y concientización de que la escuela forma la identidad sexual con las actitudes, actividades, interrelaciones, comportamiento y roles asignados y desempeñados por los alumnos. "La escuela incide en la educación sexual de los alumnos de múltiples formas, por ejemplo: por el tipo de actividades prácticas que elija para varones y mujeres (labores de aguja para las niñas, el tipo de interrelaciones que proponga, los juegos y deportes que disponga para cada sexo" (Sánchez, 1986:23).

Por otra parte, la referencia que el alumno tiene en el maestro acerca de la sociedad por una parte la formación sexual que la sociedad espera del alumno y que el maestro representa, además la perspectiva que el maestro, como individuo provoca en los alumnos como educador y parte de la sociedad. Y finalmente la forma en como el maestro debe de enfocar y orientar tanto las actividades, roles asignados, interrelaciones y comportamiento de los alumnos: como la manera de tratar la información de la genitalidad por parte de los docentes, según Sánchez (1986) el tratamiento de la información debe de superar tres limitantes fundamentales:

- Las dudas propias del docente en cuanto a lo que debe o no debe de tratar sistemáticamente en la educación sexual.

- Las limitantes que presenta la estructura educativa: autoridades educativas, sociedades de padres de familia, núcleo religioso, etc.
- Y el grado o nivel de información adecuado al desarrollo escolar. Aunque las restricciones hacia el tema de la educación sexual ha declinado en los últimos años; han persistido algunos aspectos necesarios de mencionar, a fin de apoyar su eliminación, ya que como cité anteriormente surgen de y con la ideología, pues en ella existen tanto sus promotores como sus detractores.

“Quienes participan de esta oposición mantienen uno o varios de los siguientes argumentos:

- a. Los docentes no están capacitados para dar una educación sexual.
- b. La educación sexual es competencia de la familia y no de la escuela.
- c. La inclusión de la educación sexual como parte del contenido curricular reforzaría la ideología del sector social del cual proceden los docentes” (Sánchez, 1986:28).

Los contraargumentos para los detractores de la educación sexual son:

- El magisterio puede lograr la capacitación requerida, sin embargo, la ausencia de ésta puede generar actitudes negativas en los educandos.
- La eliminación de un agente educador no es garantía de que el alumno no quedará libre de otros agentes socializadores que de forma alguna también forman sexualmente.
- Y finalmente, los detractores desconfían en que solo lograrían el fortalecimiento de la ideología de la clase magisterial con la inclusión curricular (cfr. Sánchez, 1986:28).

Partiendo de que la Iglesia, sobre todo, resguarda y garantiza, mediante su aplicación de la Ley Divina, Moral y Natural: los auténticos valores humanos. Como posibilidad de observar la Ley Divina, la Iglesia reconforta ante las dificultades, controversias y angustias que enfrentan las parejas para controlar honestamente la natalidad; como la culminación de la reflexión y esfuerzos que ennoblecen y benefician al hombre y a la humanidad. Para lograr un dominio de sí mismo por medio de las sólidas convicciones de "verdaderos" valores humanos.

Convocando a todas las personas o instituciones con responsabilidad en la convivencia humana (maestros, comunicadores, autoridades, médicos, científicos, etc.). A la vez que condena toda acción destinada a la relajación de la costumbres fundamentando razones artísticas o científicas, responsabilizando, en particular, a las autoridades como proveedores del bien común, conjuntamente con la pareja para que testimonien la divinidad del matrimonio; a través de los hijos, formándose en cada hogar un postulado que se vuelve hacia la sociedad.

A manera de conclusión, qué es lo que la iglesia ha dado a la sociedad, si ni en su formación, ni en la actualidad ha logrado una estabilidad en la manifestación de una normatividad de su sexualidad, o mucho menos una libertad que le proporcione una identidad sexual plena, que le permita decidir, actuar y valorar sus acciones.

Será el caso que los efectos de la falta de una adecuada educación sexual es el resultado de la inestabilidad e ilegitimidad de la que surgió el pueblo mexicano. Aunque estos son elementos de otro abanico de posibilidades de investigación más profunda, lo que la Iglesia ha dado a la humanidad y muy particularmente al

pueblo mexicano es una gran capacidad de culpa al reflexionar, actuar y valorar su sexualidad.

3. Sexualidad y Cuerpo Humano.

Como ya se ha establecido anteriormente la coexistencia de pueblos, culturas y religiones, etc. ha permitido también la coexistencia de normas de tipo restrictivo y permisivo que en igual medida ha desarrollado sexualidades más ó menos restrictivas o permisivas que en consecuencia forma una sexualidad más libre o plena o con mayor cantidad de limitaciones, restricciones y sentimientos de culpabilidad que le impide lógicamente un desarrollo pleno de su sexualidad.

Porque si en la actualidad se ha identificado la presencia o ausencia de libertades en el desarrollo de la sexualidad, sobre todo en culturas o religiones restrictivas, como la nuestra, no se trata de "aminorar" los efectos de tales prácticas restrictivas o de carencia de información o de formación, en donde evidentemente las "normas" culturales y/o religiosas no coinciden con los efectos generados, formándose un círculo que si no podemos caracterizar como "vicioso" no es el resultado de las normas establecidas o lo que se espera de ellas. Por lo que es importante que dentro de la normatidad cultural y religiosa que forma la sexualidad permisiva o muy particularmente la restrictiva se inicie con una etapa de apertura que permita una mejor formación de la sexualidad.

Por qué no en este caso intentar tomar, si no la "mejor" que pudiera tener la ideología sexual de cada cultura, sí por lo menos, partir del reconocimiento de estas para lograr la identidad sexual del individuo, la familia y la sociedad; por

medio de la práctica síntesis positiva de los elementos útiles para nuestra formación.

Si podemos intentar lograr tal identidad sexual, bien podemos desmitificar la diferenciación de los sexos (hombre y mujer), tal y como se mantenía la unificación de los mismos en la prehistoria.

Es importante reconocer dentro de la formación de la sexualidad que si bien el hombre y la mujer no alcanzan a reconocerse como el uno para el otro, sí deben con el uno del otro. Es decir, que dentro de la sexualidad, tanto el hombre como la mujer se deben de reconocer como una unidad de dos elementos, estos elementos se hacen tangibles en la diferenciación de sexos y cuerpos y la unificación dentro de la complementación de los mismos. Esta dicotomía de dualidad y unidad, se manifiesta ya en culturas antiguas como un bisexualismo.

En todo caso la idea del bisexualismo primitivo, se proyecta también en la determinación de los vocablos para expresar la reunión de los dos sexos, por ejemplo: en chino, "tao" significa lo neutro; "yang", masculino, y "ying" femenino. Para el latín "homo" señala tanto al hombre como a la mujer. Para el nórdico "man" señala también al hombre y a la mujer, en cambio el inglés formó la palabra "woman" que se define como el hombre de matriz.

Sin embargo, como contraparte de las pocas variaciones biológicas, una vez establecidos los sexos, estos sufren un proceso evolutivo en sus caracteres secundarios, terciarios, etc., a la par de como se dan los avances de la civilización. En consecuencia, los caracteres secundarios, terciarios, etc. que evolucionan a diferencia de los biológicos que permanecen casi "estables", se traslapan en una

serie de caracteres heterogéneos que se ven afectados por los estímulos ambientales. Por lo que es importante reconocer estos caracteres "evolutivos" de ambos sexos; a fin de establecer características de análisis que reintegren la unión de los dos sexos.

Esta forma de integración y acercamiento para un mejor desarrollo e interacción de ambos sexos se puede lograr a través de un análisis biopsíquicosocial y guiar así el reconocimiento y formación de su identidad sexual.

El desarrollo psicosexual es una característica que rige de igual manera a la generalidad de los individuos, pero que se caracteriza individualmente en base a la integración de varios factores.

No se puede considerar al individuo como un ser biológico, sino que se compone de otros elementos integradores que le convierten en una "unidad" biológica, psíquica y social.

Considerados estos aspectos integradores de la "unidad" que es el ser humano se incluyen por su influencia, otros elementos: sociales, culturales, económicos, urbanos y/o rurales, etc.

Por las variaciones del desarrollo, además de individual, culturales, regionales, raciales, etc., y la influencia de elementos extraordinarios no se puede realizar un modelo de las características psicosexuales del hombre y la mujer, pero sí de plantear determinadas características, que como referencia, sirvan de base para el análisis de las diversas etapas en el desarrollo biopsicosocial.

Para tal análisis citaré algunas de las características más significativas en las diferentes etapas en el desarrollo de la vida del hombre y la mujer, según lo

plantea la UPN (1984), principalmente en lo que concierne a las etapas del niño en edad escolar entre los diez y los doce años:

- **Del nacimiento a los dieciocho meses.** Aunque cuando nace el niño no tiene una definición consciente de su yo y su medio, es a través de su inteligencia sensoriomotriz como percibe el mundo que lo rodea y de la actitud y la interacción con sus padres como desarrolla su concepción de sí mismo, para formar su identidad y su inclusión en la estructura social y familiar.

Dentro de la búsqueda de esta concepción parte importante es el descubrimiento de su esquema corporal, así como la actitud y el valor que el adulto le otorga a las partes de su cuerpo. De igual trascendencia es el sexo por asignación y por la aceptación paterna para fomentar su identidad sexual, adquiriendo satisfacción o insatisfacción de su sexo biológico.

- **De los dieciocho meses a los tres años.** Construye una mayor perspectiva entre su yo y su mundo exterior que demuestra asimilando las actitudes de quienes lo rodean. Parte de esta asimilación es el conocimiento que logra acerca de su cuerpo y sus funciones y sobre todo la actitud negativa o positiva, natural o vergonzosa que perciba del conocimiento de su cuerpo. Fundamentándose a esta edad su identidad sexual y su rol de género.
- **De los tres a los cinco años.** Define completamente a su yo; desarrollando su nivel cognitivo partiendo de su intuición; lo que hace su pensamiento prelógico. Parte importante es el período de 3 a 6 años en el que el niño "rivaliza" con el padre del mismo sexo y se interesa, identifica e integra con el tutor del otro sexo.

Su curiosidad sexual aumenta y se manifiesta como una prueba de su conocimiento e integración de su autoimagen. (Juegos sexuales, masturbación infantil, dudar, espiar, etc.). Convirtiendo la imitación del modelo paterno o materno en rasgos de personalidad que muestran su "rol" o "papel sexual" para la autoconfirmación de su propio sexo.

- **De seis años hasta antes de la pubertad.** La percepción de su yo se hace más completa. Su nivel de pensamiento se vuelve más lógico y concreto; lo que le ayuda para interactuar y demostrar sus curiosidades específicas.

La diferenciación entre uno y otro sexo es bien definida. Estableciéndose entre ellos la isofilia (como producto de sus propios grupos) adaptándose en consecuencia a su papel o rol sexual, como la aceptación de normas que surgen de la interacción; las que va aceptando como un reflejo recíproco de sus características sexuales.

Su pensamiento es más concreto y le permite cuestionar más directamente sobre el desarrollo anatómico y fisiológico y sobre algunos problemas sociales (desarrollo intrauterino, prostitución).

- **De los once años a los quince años. 1a. fase adolescente.** Busca una mayor autonomía e independencia en una etapa de constantes cambios internos y externos. De ellos uno de los que más inquietan al adolescente es la ubicación y el tamaño de los órganos sexuales, y el funcionamiento hormonal que le provoca un desequilibrio emocional que incide en la adolescencia como un fenómeno psicosociocultural. Junto a la adolescencia se originan también dos actitudes:

La masturbación: como parte de su crecimiento y desarrollo psicosexual.

Conflictos sexuales: como una etapa de maduración en la que prueba su identidad sexual; su paulatina asimilación y/o integración a estos cambios, así, se vuelve su atención hacia el otro sexo.

- De los dieciseis años a los diecinueve años. 2a. fase adolescente. Esta etapa tiene la característica por la toma de decisiones trascendentes para la vida adolescente.

Su madurez biológica no le asegura la madurez psicológica y social pues le reprime su impulso sexual; proveyéndole de la opción en alguna de las siguientes alternativas: masturbación, represión sexual o abstinencia (casi exclusiva para la mujer), caricias sexuales; sin llegar al acto sexual, recurrir a la prostitución (exclusiva para los hombres), relaciones premaritales, matrimonio precoz (cfr. UPN, 1985:62).

4. Los niños en la sexualidad y su educación.

Muy particularmente de como ocurre con la generalidad de los aprendizajes, el niño lo que aprende de sexualidad también es influido por su entorno, lo primordial de lo que aprende el niño es la forma como lo aprende, en este caso, las inquietudes que el niño busca satisfacer en una forma consciente, y lo que aprende sin tener conciencia de ello por medio de las intenciones de mayor influencia en la escuela y la familia así como la sociedad en general.

Por lo que conformar e incluir "En un programa de educación sexual sistemático en la escuela se pueden diferenciar dos grandes áreas de aprendizaje,

según correspondan a los objetivos de informar o de formar actitudes determinadas" (Sánchez, 1986:35).

Por lo que el estudio sistemático y consciente acarreará dificultades procedentes del manejo de la información misma, y el aprendizaje o los aprendizajes del ámbito escolar, social, familiar, religioso, etc., y de la práctica axiológica.

Considerando lo anterior los aprendizajes asimilados por el niño se dan en tres ámbitos: escolar, social y familiar, y los aprendizajes pueden ser de dos tipos : sistemáticos y asistemáticos (o informales, y muy contrariamente a lo que se debe esperar lo que el niño aprende en forma informal; muy frecuentemente lo asimila mejor y con mayor facilidad que los aprendizajes que sistemáticamente pretende proporcionar la escuela y que están conformados, proporcionados y legitimados por la sociedad misma (cfr. Sánchez, 1986:35).

En conclusión, el niño puede aprender tanto o más de su entorno que de la escuela misma. Por lo que plantear las posibilidades de establecer normas y pautas, para orientar actitudes o en su defecto analizar las actitudes manifiestas, en la organización de las acciones cotidianas se vuelve más importante como la organización de las acciones sistemáticas, que de no mantenerlos en un plano congruente lo que la escuela y su entorno le proporcionan se pueden conformar en aprendizajes contradictorios, o sea que mientras la escuela pretende la formación de una aprendizaje, su entorno le proporciona una infinidad de mensajes que con una mayor significación concluye en una mejor fijación en el niño.

Basándose entonces en la búsqueda de la congruencia de lo que la escuela enseña y lo que el alumno vive en su entorno se deben buscar aprendizajes significativos entre las acciones y/o aprendizajes sistemáticos y asistemáticos dándole sentido y posibilidades de aplicación a lo que el niño puede aprender, en virtud de una futura aplicación en su actitud sexual que lo identifique individualmente como parte de un grupo.

¿ Por qué entonces la educación sexual no ha cubierto los requerimientos que la sociedad y los alumnos necesitan ? Es que la educación sexual que la escuela proporciona sistemáticamente no es lo significativa para conformar una educación sexual ó, en su defecto, la educación que la escuela proporciona es contradictoria con lo que el alumno vive y aprende de su entorno mediante la conjunción de otros agentes socializadores: que dentro de la cotidianeidad resultan , si no más eficaces, sí de mayor influencia. Ya que proporcionan mensajes de mayor significación para el alumno o los individuos de la sociedad.

Los hechos nos confirman que la educación sistemática de la educación sexual tiene aún mucho por hacer, que, en este caso, es el margen en el que se permitirá hacer su aportación en los planteamientos de la presente propuesta.

Dicha propuesta debe de rescatar los elementos de mayor trascendencia, tanto en las acciones sistemáticas de la escuela, como de acciones asistemáticas de su entorno. Estos elementos trascendentales pueden ser los aspectos reguladores que rigen tanto la vida en la escuela como en la sociedad misma, los aspectos reguladores pueden ser; las relaciones interpersonales, la organización del trabajo escolar, las necesidades físicas, psicológicas, pedagógicas, sociales, de intercambio

afectivo, de expresión, de autonomía, de búsqueda y conformación de una identidad individual y social, de necesidad de dar y recibir apoyo, de participación, de comunicación, de desarrollo, etc.

Siendo en este caso mínimos y hasta intrascendentes los contenidos solo informativos del currículum (cfr. Sánchez, 1986:36,37).

Estas acciones que ordenan la vida escolar y social deben ser el reflejo de la conjunta acción educativa entre la escuela y la sociedad con la finalidad de proporcionar acciones de aprendizajes con un fondo homogéneo y significativo que le permitan al alumno, por una parte asimilarlos y por otra conformar una identidad a la vez individual, parte de la sociedad.

Estas acciones ordenadoras de la cotidianeidad deben a la vez ordenarse y/o regularse por la diferencia mutua entre los individuos que toman parte en el hecho educativo. Este orden y respeto mutuo entre los individuos permitirá establecer una disciplina de acción, no coercitiva, sino correctiva. Como una "institucionalización de la posibilidad reparatoria del sujeto una vez cometida la falta" (Sánchez, 1986:38).

Y en consecuencia mantenga la posibilidad de lograr el aprendizaje superando sus errores.

¿Qué tan importante puede ser la manifestación de respeto mutuo en nuestra sociedad actual? Considero que es de vital importancia, además de que puede ser el motor de las acciones cotidianas del aprendizaje porque la figura de la escuela como institución y del maestro como un representante de la misma; poco a poco se ha deteriorado, y en afán de recuperar los espacios o la imagen perdida tanto la

escuela como la sociedad ha establecido acciones unilaterales que se salen del respeto mutuo. Y que en un momento dado permitirán o no establecer una disciplina de acción basada en el respeto mutuo, y en consecuencia bilateral, por lo que teniendo elementos significativos, las acciones de aprendizaje de ambas partes de: maestro-alumno y escuela-sociedad; se podrán tener mayores posibilidades de existencia ya que parte de las expectativas y necesidades de los elementos (cfr. Sánchez, 1986:38,39).

¿Qué debe subsistir entonces de una disciplina bilateral? Lo que debe de subsistir en esta disciplina bilateral: que ordene el aprendizaje en general y en particular el de la sexualidad: debe de ser la búsqueda de aprendizajes significativos orientados por la revaloración de la función pedagógica del error como posibilitador de aprendizajes.

5. El docente y la educación sexual.

La capacitación y participación del magisterio es una parte importante dentro de la enseñanza de la educación sexual, como ya se ha mencionado antes, si el magisterio no posee los conocimientos y preparación requerido para la enseñanza de una educación sexual, por lo menos si está en la posibilidad de habilitarse en su enseñanza.

¿Qué aspectos se deben considerar para lograr esta habilitación magisterial que posibilite la enseñanza de la educación sexual? Aunque sea inicialmente en una forma "provisional", en espera de la "oportuna y urgente" inclusión más

amplia en la currícula, debe de incluir una preparación multidisciplinaria en las áreas: médico, fisiológico, pedagógico, psicológico, etc.

“En un programa de capacitación docente los contenidos deben considerar los diversos aspectos que se articulan para conformar la sexualidad humana; aspectos biológicos, el psicológico y el sociocultural” (Sánchez, 1986:40).

Que le permita al maestro partir de su autocrítica y autoconciencia de la sexualidad que el maestro proyecta como individuo y parte la sociedad. Para conformar un patrón que le permita orientar su práctica docente. Porque a pesar de la participación de otros agentes socializadores que propician y mantienen actitudes deseadas en la vida sexual: la escuela debe de “ejercer control sobre las mismas atemperando sus efectos” (Sánchez, 1986:40).

Y finalmente, como versa aquél principio de renovarse o morir; el magisterio debe de tener una capacitación constante, sobre todo “Por la rapidez con que hoy avanzan las ciencias, la educación sexual debería ser un área de capacitación permanente “ (Sánchez, 1986:41).

Por otra parte, la escuela no es, no puede, ni debe de considerarse el único medio o agente de impartición de educación sexual, el alumno es parte de otros agentes con los que está más en contacto como lo es la familia. Pero, también, por las limitantes mencionadas, la familia no está en las condiciones idóneas, con la preparación necesaria para la orientación sexual de la familia, es más, en ocasiones las deficiencias llegan a tal grado que inclusive los matrimonios son producto de una mala o deficiente educación sexual, prueba de ello es: los matrimonios jóvenes, madres solteras, divorcios, familia numerosa, problemas

conyugales por disfunciones sexuales, violaciones, exhibicionismo, etc., que no son un pilar en la búsqueda de la educación sexual.

¿ Qué es lo que se tiene que hacer en este caso ? A pesar que en los últimos años la familia y principalmente los padres de familia, están en contacto con múltiples medios de difusión que de alguna manera han ampliado positiva o negativamente las expectativas sexuales de la familia, ésta requiere también de una educación sistemática y que debe de salvar algunas limitantes socioeconómicas principalmente, ya que el grueso de la población no tiene las posibilidades económicas y culturales que faciliten el acceso a preparación alguna.

Por lo que el maestro debe ser también para la familia un orientador a fin de homogeneizar los significados de la educación sexual.

Entonces, ¿ Hasta qué grado puede y debe el maestro como representante de la escuela y la sociedad intervenir en el núcleo familiar, sobre todo en una sociedad tradicionalista y con un gran arraigo religioso ?

La intervención de orientación debe de mantener y respetar la autonomía y la decisión de tutoría; y con una orientación tendiente a la reflexión, preservando la intimidad de la pareja y de la familia.

Así, la educación sistemática podrá proceder con bases a la orientación paterna, a fin de intentar la congruencia y acercamiento Escuela - Familia en beneficio de un ámbito propicio para el aprendizaje de la educación sexual.

6. La educación sexual en el plan y programas de estudio de primaria.

Pero, ahora ¿Cuál es la forma en que se habrán de organizar los contenidos para impartir una educación sexual ? Hasta la fecha la única forma de organización ha sido en forma extracurricular.

Por lo que una inclusión de tales contenidos dentro de la currícula conlleva inicialmente el planteo del alcance de los mismo y enseguida su ubicación dentro de la currícula misma, ya que por su variedad de integración de áreas se corre el riesgo de parcialidad hacia algun área, por lo que considero de mayor trascendencia el establecer la sexualidad como un “área o asignatura nueva” que correlacionada con las demás que integran la currícula se resalten ciertos aspectos para “señalar la dominancia que se requiera dar a un aspecto de la sexualidad (el físico, el social, el preventivo, etc.)” (Sánchez, 1986:54).

“Como la sexualidad implica una interacción en múltiples factores, en la cual lo físico, lo social, lo emocional y lo intelectual se integran en la conformación de la identidad sexual y en la generación de actitudes hacia la identidad sexual” (Sánchez, 1986:54).

De esta forma, al igual que otras áreas del conocimiento humano, a la vez que se conforman como áreas independientes, influyen y son influidas por otras áreas, desarrollándose y propiciando el desenvolvimiento de otras a la vez.

De igual forma respecto a la sexualidad urge y es necesario que se le considere como una materia o área dentro de la currícula, la cual deberá ser respaldada por un libro de texto acerca de la sexualidad que será desarrollo y planteamiento de otro trabajo de investigación y propuesta pedagógica.

¿ De dónde se origina la problemática del trato, a cualquier nivel, de la sexualidad ? ó, en su defecto, ¿De plantear una adecuada educación sexual?

7. La familia y la educación sexual.

Es evidente que si las primeras vivencias que tiene el ser humano surgen en el mismo seno de la familia; es también evidente que sus primeras vivencias respecto a la sexualidad se den en el seno familiar, reforzadas por su entorno social y escolar, y que aquéllas puedan ser orientadas correctamente o no.

Concretando, la educación de la sexualidad que puede recibir el niño en el seno de su familia, le puede servir o no para formar su identidad sexual.

¿ Qué es entonces lo que ocurre en el seno de la familia que puede formar o deformar en su inicio la identidad sexual del ser humano ? Lo que puede ocurrir en el seno de la familia y que es determinante en la formación de la identidad sexual, lo es, sin duda, la relación “madre-hijo(a)”: que se funda en “una comunicación inconsciente entre madre e hijo” (Leist, 1985:19).

Esta comunicación inconsciente puede ser tan determinante que provoca una influencia imperiosa en las vivencias, imágenes, actitudes o incluso los deseos que desde el momento mismo de la concepción pueden alterar el proceso mismo de la identidad del sexo en formación, sobre todo en nuestra sociedad tan conservadora que pretende generalmente un primogénito varón. Entonces, desde el momento mismo de la concepción, si la pareja no acepta el sexo del hijo que esperan, le están dando un conflicto que altera su identidad sexual.

Otros factores que van deformando o limitando la identidad sexual y por ende su sexualidad son:

- La denominación errónea de las partes genitales, ó en su defecto la ausencia de denominación de las partes genitales.
- La limitación o coerción, corrección o la creación de sentimientos de culpa en el manejo de sus miembros genitales.
- La creación de sentimientos negativos hacia sus miembros genitales.
- La nominación correcta de los miembros genitales (cfr. Leist, 1985:19,28).

Dentro de la relación inconsciente entre madre e hijo, surge un planteamiento entre la forma en que la madre nombra el miembro del niño o la omisión que hace del mismo. ¿ Por qué si se adulan los ojos, el pelo, los pies, las piernas, la cara, su boca, etc., no se hace al igual con su pene? O en el último de los casos, si se menciona el miembro del niño se hace una denominación que dista mucho de citar correctamente el nombre del miembro. De ahí surgen designaciones como: pajarito, la pinta, su cosita, el piturrín, etc., nominación que puede variar de acuerdo a regiones o familias, pero que sin duda no le permiten tener una conciencia "por entero" al no ser elogiado su cuerpo completamente, o en su defecto una designación que de todas formas no le ayuda a tomar conciencia por entero de su cuerpo.

Formándole en su subconsciente actitudes que le indican que hay algo que no es digno de ser nombrado y en consecuencia formándose una imagen mutilada de su conciencia como ser humano.

¿Cuál podría ser la forma de no “mutilar” la identidad sexual del niño ? La forma de reintegrar la identidad sexual del niño puede iniciar por la familiarización completa de su cuerpo, partiendo de lo que podemos nombrar haciendo una denominación correcta para sus órganos sexuales (cfr. Leist, 1985: 28,32).

Por lo que se conoce y se experimenta o lo que se vive es lo que se asimila, ¿Cómo esperar que se busque o logre una educación sistematizada de la sexualidad en busca de una identidad sexual, si desde los primeros momento de la vida se le limitan sus experiencias de formación sexual ? Entonces, sin duda, debemos iniciar por permitirle experimentar en forma libre y clara esas experiencias de formación sexual denominando correctamente sus órganos genitales.

La pauta de la denominación: pene, vulva, etc., la marca el niño por la maduración de sus preguntas y dudas e inquietudes que pueda plantear, e intervenir en la disipación de sus dudas, sobre todo, en los momentos en que los niños son capaces de advertir y plantear sus inquietudes.

Un proceso más que acompaña la formación de la sexualidad en la educación sexual lo es la educación para la limpieza.

¿ Por qué puede ser tan importante educar en la limpieza? Su importancia radica en la transferencia de las actitudes inconscientes que asimiladas en la infancia limitan actitudes “conscientes” de la edad adulta.

¿ Cómo se desarrolla este proceso? Este proceso inicia y se da en la relación madre e hijo, en donde ella proporciona la atención y cuidados de limpieza del que

el niño es objeto durante los primeros años de vida y que debe de ser suspendida por un proceso de atención individual, en donde el niño debe de controlar la forma, el tiempo y el lugar en donde ha de evacuar.

Si del primer al segundo año el niño es objeto de la atención de limpieza por parte de la madre, una habituación o adiestramiento, después de esta edad, no garantiza una educación para la limpieza, por el contrario, condiciona la conducta adulta; al limitarle, condicionarle e incluso agredirle por no controlar sus funciones fisiológicas, lo que le llevará a asimilar que en sus partes hay "algo" que se puede considerar, o se considera algo malo o pernicioso, pero lo grave de lo anterior es el traslape que hace el individuo hacia su vida sexual adulta. Así, "Cuánto más liberalmente llevemos a cabo la educación para la limpieza, tanto más se alejará del peligro de que las vivencias negativas perjudiquen el desarrollo sexual de nuestra criatura" (Leist, 1985:41).

8. Identidad Sexual.

La educación sexual y su obligatoria formación de una identidad sexual a través de la sexualidad se confirma y reafirma, en sus bases, en el seno del hogar mismo, como se reproduce en la sustentación de Marielene Leist (1985) quien establece la inconveniencia de que el hijo cohabite en el dormitorio de los padres, ya que aunque aparentemente el niño "duerme", inconscientemente es receptor de la actividad que se realice, el peligro de esta percepción inconsciente radica en la errónea interpretación, que por su lógica inmadurez no es capaz de interpretar la relación sexual del matrimonio como un intercambio de manifestación de amor,

sino como un acto de violencia y agresión que una vez más es traslapado y manifiesto en la edad adulta, asumiendo el acto sexual como una violación en el caso del varón, y un acto de brutalidad, para el caso de la mujer. Esta consecuencia que limitará su identidad sexual puede en el último de los casos ser consecuencia de mayores perturbaciones oníricas u olvidar dichas confusiones nocturnas.

Es evidente que, ya sea en una edad temprana de los hijos, o bien, ya mayores, cualesquier precaución no desmerecerá la orientación paciente, cariñosa, sencilla, veraz y oportuna de los padres. Porque "los adultos que, cuando niños, percibieron durante años las relaciones sexuales de los padres, están en peligro no sólo de desarrollar en sí un vínculo problemático con la parte de los padres de sexo opuesto, sino también de transferir a su propio ayuntamiento sexual la vivencia de su niñez, la cual prescribe un comportamiento acorde con lo cotidiano, con el autodomínio, con la convivencia, la oportunidad, y no admite ni el juego, ni éxtasis, ni conmoción" (Leist, 1985: 65,66).

En nuestro medio social el primordial factor que favorece el cohabitamiento de padres e hijos, es por una parte la necesidad de los padres de tener lo más cerca posible a los hijos, sobre todos en los primeros meses y años, y por otra parte las limitantes de espacio, muy común por la carencia de vivienda; sobre todo este problema enfrentado por los matrimonios jóvenes y que apenas cuentan con los medios y la preparación necesarios para subsistir. Y si podemos agregar algo más, la realidad e inconveniencia de que estos matrimonios jóvenes que generalmente cohabitan en la casa de alguno de los padres, lo que les obliga a

contar con una sola habitación para ellos, que ya de por sí esto último es otra inconveniencia generadora de otra problemática.

Ahora bien, hasta aquí se ha manifestado el acercamiento mutuo entre los hijos y los padres, así como el esclarecimiento sencillo y veraz de las dudas que a los primeros vayan surgiendo.

Sin pretender caer en la contradicción de mostrar u ocultar información, sí habrá determinados aspectos que se deberán omitir, precisamente para no traslapar los misterios, miedos, rarezas que pueden ocasionar el conocimiento temprano de detalles como: los dolores del parto, los síntomas de la menstruación, o la primera relación sexual, que en el caso de las mujeres, transportará también a su vida adulta.

9. Desarrollo del niño desde el enfoque psicogenético.

¿ Qué es lo que tiene que realizar la escuela para sistematizar las acciones educativas ? ¿ Cómo deben de orientarse las actividades sistemáticas de la actividad escolar ?. Para este fin considero que la educación sexual, en particular, como parte de una educación integral debe descansar en las bases de la psicogénesis.

Piaget, citado por SEP (1985) orienta su teoría a definir el conocimiento y la forma en cómo aprendemos. En consecuencia, valora al niño como un ser posibilitado para aprender; sobre todo en una educación reflexiva crítica, creativa y que transforme al individuo, a la familia y a la sociedad.

Piaget conceptualiza el proceso de desarrollo de la inteligencia, partiendo de los procesos de formación, o sea, la forma como se pasa de un conocimiento menor a un conocimiento mayor; en referencia al nivel y perspectiva del sujeto.

Definiendo este proceso de transformación como la Epistemología Genética que se desarrolla a través de un proceso triple A (Asimilación, Acomodación y Adaptación) como tendencias básicas del logro del conocimiento.

La asimilación es el proceso de incorporación de los elementos del medio a la estructura cognitiva del niño.

La acomodación es la forma de modificación del concepto del medio al incorporar nuevas experiencias y alternar respuestas a los objetos de conocimiento.

En la adaptación, la equilibración de la coherencia y la estabilidad de la concepción del mundo que tiene el niño y hacerle comprensibles las inconsistencias de la experiencia.

Junto a estos conceptos de cómo aprende el niño menor de 15 años existen ciertas directrices que orientan las etapas del desarrollo de pensamiento:

- Las etapas, todas y cada una de ellas, requiereⁿ de un periodo de formación como etapas individuales y base de la siguiente.
- El paso de una etapa a otra es gradual.
- Las estructuras y operaciones cognitivas se mantienen en cada etapa y de base para otras transformaciones subsecuentes.
- Cada etapa mantiene un orden constante e invariable.

- La edad a la que se logra alcanzar cada etapa es variable; como también lo hace variable la determinante influencia ambiental.

En base a las siguientes etapas:

Sensoriomotriz. Esta es una etapa preverbal que mantiene una duración de 24 meses; en la que el niño no tiene una conciencia del yo y del no yo, o sea, no distingue entre sí mismo y su entorno. El inicio de sus conocimientos se dá a través de los modelos innatos de conducta (succión, prensión, actividad corporal). En él no hay sentido de la permanencia (el objeto sólo existe cuando lo ve). En cuanto a su pensamiento, este se circunscribe solo al resultado de sus experiencias sensoriomotrices; siéndole éstas exclusivas (pues no le sirven las experiencias ajenas).

Con la adquisición del lenguaje le posibilita la ampliación de su mundo que en conjunto con la caminata adquiere una dimensión del mundo en donde ubica el objeto independiente de su persona; recordándolo en su ausencia, iniciándose una descentración que es el paso para el siguiente periodo.

Preoperatorio. La primera etapa transcurre entre los dos y los cuatro años. En este subperiodo se da una mayor integración social que le ayuda a reducir gradualmente su egocentrismo, originándose un pensamiento pre-conceptual; resultado de la aceptación pasiva del mundo y su capacidad de interacción en él, principalmente por medio del lenguaje, el cual utiliza como medio de verbalización de su pensamiento (que anteriormente manifestaba en movimientos).

Por otra parte, el juego ocupa la mayor parte de su tiempo al ser la herramienta más importante de y para su adaptación; mediante la que transforma la experiencia diaria, sobre todo él cuando usa el juego simbólico; mediante el que prolonga y reduce la realidad como una forma de expresión, estableciendo un vínculo entre el pensamiento y la palabra. Manifestando, como una pre-abstracción, una lógica propia y diferente de la del adulto.

La segunda etapa se da entre los 2 los 7 años aproximadamente. En este subperiodo es una prolongación del anterior en el que se mantienen y reproducen la integración social a través de la verbalización de su pensamiento en base a un constante equilibrio entre la asimilación y acomodación con un importante aumento de nuevas experiencias que le permite crear una capacidad de generalización (parte del concepto inicial de caballo para generalizarlo como un animal de granja). Pero que aún no desarrolla la estructuración de la compensación del espacio y la conservación de nuevos esquemas que le permiten al niño reducir su egocentrismo.

Pero también parte importante de este subperiodo es el pensamiento intuitivo que le da una conciencia rudimentaria de la relación que parte de la interiorización de percepciones e imágenes que se originan en las experiencias sensoriomotoras que han formado esquemas sin relación consciente para el niño; por lo que debe tender a basarse en hechos concretos. Para construir y alcanzar esquemas le permiten estados de conservación de la cantidad, compensación y permanencia.

Operaciones concretas. En este periodo que se origina de los 7 a los 11 años aproximadamente, la concientización del niño, de su lugar dentro de la sociedad, requiere de un pensamiento reversible que le dé la posibilidad constante de regresar a la acción inicial y viceversa; para alcanzar un nivel de pensamiento operacional mental para ordenar y relacionar la experiencia obtenida como un todo organizado; como consecuencia de un cambio estructural unido a su maduración, aproximadamente después de los seis años.

Así, las operaciones que el niño realice se basarán en su experiencia concreta para su lógica interna; que en base a la experiencia que obtenga del medio físico y social y las abstracciones que haga de ellas le servirán para formar esquemas de clasificación y seriación. Lo que le permitirá pasar en este periodo del pensamiento de una inducción por una acción deductiva. Desarrollando capacidades mentales para formar las operaciones concretas en las que el niño parte de la experiencia más compleja. Que le permitirá tener más claras referencias que le ayuden a externar sus pensamientos; dejando de lado las experiencias como el centro de la vida, sino como parte de ella. Ahora el juego y la expresión no son ya medios primarios, sino elementos para comprender el mundo físico y mental, en donde se genera un sentido de igualdad, autonomía y de práctica de respeto hacia el adulto.

Operaciones formales. Se inicia a partir de los doce años aproximadamente, en adelante. En esta fase el periodo se ve acompañado de la adolescencia e inicio de la juventud.

Su desarrollo intelectual se revoluciona para elaborar teorías más allá de la realidad, llegando a elaborar teorías sobre lo que es y debe ser la realidad de su entorno; partiendo de sus ideales y perspectivas. Dado que en este periodo los procesos de asimilación y acomodación integran sistemáticamente la equilibración como parte esencial del funcionamiento humano. Cambiando su pensamiento que no parte ya de lo concreto a lo abstracto, sino que teoriza e hipotetiza tendiendo a realizar las verificaciones reales; porque tiende a pensar y razonar con más proposiciones que son símbolos, pues obtiene en la deducción lógica de un instrumento.

Hasta este momento podemos hablar de una formación de personalidad, pues su pensamiento hipotetico-deductivo le ayuda a definir reglas y valores que puede someter a una disciplina social (cfr. SEP, 1985: 7-32).

B. MARCO CONTEXTUAL.

El centro de trabajo donde realizo mi práctica docente está ubicado al este de la ciudad de Aguascalientes. Es un fraccionamiento que ha crecido bastante de tal manera que ahora esté constituido por cuatro secciones.

En el fraccionamiento, aunque no de manera grave, surgen ya algunos indicios de contaminación del aire y suelo, que bien convendría fueran atendidos con anticipación.

Como en el caso de las áreas verdes, que si bien no son escasas, también convendría incrementarlas y mantener las existentes.

El fraccionamiento cuenta en general con todos los servicios: agua, luz, drenaje, teléfono, calles pavimentadas, alumbrado público y una relativa vigilancia.

Además cuenta con el establecimiento de diversas instituciones oficiales; que le dan mayor dinamismo a las actividades del fraccionamiento (hospitales, academia de policía, sindicato de maestros, bachillerato, etc.).

Este asentamiento que en un momento integró la periferia de la ciudad, está formado por personas de muy diverso origen, llegando incluso a igualar o rebasar en número a los originarios del edo. de Aguascalientes. Su procedencia principalmente es del Distrito Federal, Zacatecas, Jalisco y otros estados en menor número.

La diversidad se refleja también en otros aspectos como son la ocupación, en donde un número considerable de personas labora en el INEGI, o como comerciantes, obreros, albañiles, mecánicos, taxistas y en menor número profesionistas.

La mayoría de las familias están formadas por parejas entre 30 y 50 años, en su escolaridad aunque diversa, predominan las personas que cursaron total o parcialmente la primaria y la secundaria.

Por otra parte, el nivel socioeconómico no es bien reflejado, pues demuestran en este rubro más limitantes de las que tienen, ya que se puede considerar que la mayoría de las familias percibe más de dos mil pesos, hasta cuatro mil pesos o

más al mes. Si bien ante las limitantes económicas, el ingreso es importante si consideramos que la mayoría de las familias está integrada por 3 ó 4 hijos, siendo reducido el número de familias con hijos únicos o con un número de 5, 6, 7 ó más de 10 hijos. Esto aunado a que también en su mayoría cuentan con casa propia y solo unas pocas rentan la vivienda que habitan, nos deja en conclusión que en las familias debe de privar un ambiente o sentimiento de confianza y seguridad que debe de redituarse en un mayor cuidado y atención hacia los hijos y en consecuencia hacia un mejor desarrollo familiar y escolar.

La vivienda en pocas ocasiones y casos es compartida con otros miembros de la familia como son: abuelos, tíos, primos, hermanos(as) casados(as), etc. Dentro de la práctica de la religión, la católica es la que tiene mayor número de adeptos y vigencia, aunque sectas protestantes muestran una notable expansión y actividad.

Con parejas, matrimonios y familias que se integran con tal diversidad de intereses y costumbres proyectan una actitud igual de diversa en las interrelaciones con sus integrantes con la familia misma, con la sociedad y con la escuela.

La participación, apoyo e interacción entre los padres de familia se reduce aproximadamente a la mitad de los mismos y desafortunadamente no con la calidad e intensidad que el hecho educativo requiere.

Generándose una desorganización escolar visible entre los padres de familia, tal vez, también como reflejo y consecuencia de la desorganización imperante en el centro de trabajo, dadas las relaciones de trabajo tan relajadas por parte del personal docente directivo y manual, provocando en sus grupos un ambiente de

indisciplina e inquietud que difícilmente es controlado por otros maestros y en ocasiones por ellos mismos, y que, conjuntamente con la desorganización escolar que se genera, se mantiene este ambiente de trabajo ante la complacencia de autoridades educativas y conocimiento de padres de familia.

El plantel cuenta con 10 maestros de grupo, 1 de educación física, 1 director, y 2 conserjes. La escuela se llama Luis Regalado Ceceña T.V. y se ubica hacia la parte sur del fraccionamiento, ocupa un terreno de una hectárea y media de superficie aproximadamente. Parte del plantel se encuentra rodeado de viviendas y el resto por un jardín de niños y un lote baldío. La escuela, en general, cuenta con muy pocas áreas verdes; pero sí con una considerable cantidad de árboles que desgraciadamente no están bien cuidados. El plantel tiene tres naves con cuatro salones cada una y una nave se ubica donde se ubican los anexos (direcciones, baños, cooperativas, etc.). Se cuenta también con una cancha de voley bol, una de basket bol con gradas en la periferia y una plaza cívica, finalmente la escuela cuenta con una malla que rodea la escuela.

En general, esta desorganización que impera en la práctica docente y en las relaciones con los padres de familia se traduce al interior de los grupos en donde el sexto grado no es la excepción y muestra también las actitudes, inquietudes, indisplinas e interés que dificultan la interacción dentro de la práctica educativa por la heterogeneidad que los elementos manifiestan tanto por sus acciones como por su desarrollo. Es un grupo que cuenta con 34 alumnos, 20 mujeres y 14 hombres, con edades que fluctúan entre los once y los doce años, con quienes hay que encausar la conjunción de elementos heterogéneos y que mantienen un

aprovechamiento regular. Por otra parte, considero que el grupo en general mantiene una alimentación adecuada, aunque también consumen una gran cantidad de alimentos chatarra.

Sin embargo, el elemento fundamental e importante que debo rescatar de la incongruencia de elementos heterogéneos ambientales, sociales, familiares y escolares es la multiplicidad de manifestaciones y relaciones por los diversos elementos: alumnos, familias, maestros y la forma de entender y practicar la sexualidad. Para que en su justa valoración se proyecten los elementos que propicien una educación sexual escolarizada y se identifiquen sexualmente como personas conscientes y responsables mediante el adecuado manejo de información, esto como medida de formación y prevención.

V. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

A - ELEMENTOS INTERVINIENTES.

Las acciones para el desarrollo de esta propuesta requerirán de la habilidad para reconocer, favorecer y encausar las situaciones en la adquisición y construcción de conocimientos significativos en la formación de su sexualidad en particular como parte de una educación integral. Sin pretender obstaculizar el alcance de los objetos, sino por el contrario, ampliarlos, adaptarlos y relacionarlos si es requerido para la aplicación de los mismos. Considerando en ello la variación y valoración de los recursos didácticos, desde los más tradicionales a nuestro alcance (libros, folletos, cuadernos, láminas, etc.) hasta los adaptables a los requerimientos de la actividad o contenido en apoyo de la actividad educativa.

Sin descentrar la importante participación del alumno como elemento principal, apoyado por una sustantiva participación del magisterio a través de una urgente capacitación y una equilibrada orientación de los padres de familia en el conocimiento de la sexualidad para propiciar una educación sexual escolarizada. Se evaluará en forma continua, siempre tendiente a superar la asignación numérica para alcanzar una evaluación personal y grupal. Partiendo de las bases generales que me permitirán encausar la estrategia de la presente propuesta, en base a las siguientes formas de intervención de:

Los alumnos, para que:

- Manejen y planteen las situaciones, acciones y actitudes, ideas y experiencias respecto a la sexualidad. Mediante una constante orientación del maestro.
- Observe las situaciones y actitudes, problemáticas o cotidianas, que le proporcione su medio escolar, familiar y/o social derivadas de la sexualidad para que hipotetice a través de preguntas o ejes problematizadores partiendo de hechos reales.
- Para que confronte sus ideas y/o experiencias personales con las que les proporcionan los demás elementos de su medio (compañeros, maestro, padres y sociedad en general).

Y a su vez sustente la realización de investigaciones de campo y documentales, que en su propio nivel, en base a confrontaciones le permita:

- Emitir conclusiones individuales y/o grupales sobre las ideas, experiencias, actitudes, problemas o contenidos de la actividad educativa en la formación de una educación sexual escolarizada.
- Para que pueda reconceptualizar su objeto de conocimiento (ideas, experiencias, actitudes, problemas o contenidos) en base a sus nuevas experiencias.
- Que le permitan establecer nuevas situaciones y/o problemas para el alcance de nuevos conocimientos.
- Auxiliándose mediante la aplicación, elaboración y adaptación de juegos, materiales y dinámicas que faciliten un acercamiento efectivo hacia el logro de los objetivos, superación de problemas o reconocimiento de actitudes que

habiliten al alumno y logren comprenderlos, expresarlos y utilizarlos en su vida diaria.

Como parte de la metodología y en función de una de las conclusiones generadas en el desarrollo de esta propuesta , debe proponer como parte fundamental una serie de acciones que a manera de proyecto de sesiones deben de vincular para su mayor trascendencia los elementos primordiales de los agentes socializadores: maestro, padre de familia y alumno; escuela, familia y sociedad.

De los padres de familia, para que:

- Reflexionen y, de ser requerido, reconceptualicen sus ideas de: sexo, sexualidad y educación para la sexualidad o función de la familia en la educación de la sexualidad.
- Conozca y proyecte en sus relaciones familiares la asimilación del Desarrollo Psicosexual del niño menor de quince años y del adolescente.
- Se familiarice e incremente su habilidad en las relaciones interpersonales:
Padre- hijo, Padre - Maestro y Maestro - Alumno.
- Anatomía, Fisiología e Higiene Sexuales.

Apoyados por la intervención del maestro, en base a:

- Una formación en el conocimiento de la estructura y funciones de la familia.
- El conocimiento del Desarrollo Psicosexual del alumno (a) menor de quince años.
- Fomentar la calidad y calidez de las relaciones interpersonales:
Padre- hijo, Padre - Maestro y Maestro - Alumno.

- Un reconocimiento de la importancia y trascendencia histórica de la sexualidad.

La injerencia de maestros, padres de familia y alumnos deben en su conjunto pretender el alcance de los siguientes conocimientos, considerándose como una base en la asimilación de los mismos, para lo cual se propone un contenido y tratamiento por ciclos, en los que el alumno:

- Conceptualice las variaciones de su rol, masculino o femenino, en la familia y la sociedad.
- Establecer la relación de los cambios físicos y psicológicos de la adolescencia.
- Fundamentar y relacionar la fecundación, la gestación y el nacimiento como parte del proceso biológico y social que integra con otros elementos a la sexualidad del hombre y la mujer.
- Conozca elementos fundamentales de la herencia biológica.

Para lo anterior, es importante establecer que en este caso sería inoperante cuantificar la duración de las sesiones propuestas, dado que en virtud de la carencia de las mismas y/o limitantes, ante el inicio de su aplicación; considero de mayor importancia que la duración se establezca en base a las facilidades y condiciones del medio y de los elementos: maestros, padres de familia y alumnos, adaptando estas sesiones a las necesidades mismas a fin de pretender un buen resultado.

B - RECURSOS.

La injerencia de los elementos debe de partir de el manejo de un mínimo de recursos:

Humanos: Se debe partir de la importancia de participación del alumno, padre de familia y maestro, como elementos fundamentales en el desarrollo de la acción educativa. Pero es importante propiciar la intervención de miembros como: los consejos técnicos consultivos, los consejos de participación social y comités de asociaciones de padres de familia, así como de instituciones como las de Salud, Escuelas para Padres, etc.

Materiales: Se debe de rescatar y fomentar el uso de láminas de información, un periódico mural para y producido por padres, así como la elaboración y distribución de folletos, o algunos otros que las condiciones y los medios permitan.

C - ACTIVIDADES RECTORAS.

Por su naturaleza ideológica se registrarán las situaciones de aprendizaje por las siguientes actividades rectoras:

- La observación.
- La investigación.
- La selección de información.
- Análisis de información en forma individual y/o grupal.

- Comparación de la información.
- Obtención de conclusiones.

D - EVALUACIÓN.

La evaluación , en general, debe tender a considerar los aspectos cualitativos, sobre todo cuando se evalúan contenidos y/o situaciones de aprendizaje de naturaleza ideológica a partir de dos aspectos:

- **Carácter Cualitativo:** porque más que medir o cuantificar rasgos y conductas, se debe partir de la descripción e interpretación para evaluar la singularidad de las situaciones de aprendizaje.
- **Carácter Integral:** Porque la evaluación debe considerar su interacción escolar, familiar, social y vincularse con aspectos académicos determinados.

E - EJEMPLO PARA EL DESARROLLO DE UN CONTENIDO

Contenido: La importancia de la igualdad el rol femenino y masculino en la familia y sociedad.

Propósito: Que el alumno identifique, comprenda y utilice la igualdad como un derecho en los roles masculino y femenino dentro de sus interrelaciones sociales y familiares.

Actividades:

- Que el alumno investigue, aplicando entrevistas a personas adultas, para conocer la importancia y necesidad de la igualdad en la interrelación del hombre y la mujer.
- Recopilar la información, analizarla y comentarla por equipos.
- Seleccionar la información más acorde a los contenidos y sobre todo con la que los alumnos estén de acuerdo.
- Elabore una conclusión grupal a partir de la selección realizada.
- Investigue por equipos, en diversas fuentes de tipo bibliográfica, información referente a la igualdad en el desempeño de los roles masculino y femenino.
- La analice y elabore una conclusión grupal en base a la información bibliográfica recabada.
- Compare las conclusiones de la entrevista y de la investigación bibliográfica a partir de semejanzas y diferencias, que le sirvan de base para el análisis de experiencias observadas y vividas, en cuanto a la igualdad del hombre y la mujer.
- Comente la importancia y necesidad de la igualdad en el hombre y la mujer en la interrelación social y familiar.
- Elija situaciones más representativas o las desarrolle para que en conjunto las especifiquen, redacten, comenten y/o dibujen, o lo realicen a partir de su conclusión personal.

Recursos:

- Humanos: alumnos, maestros, personas encuestadas.

- Materiales: encuestas, libros, revistas, folletos, cuadernos, lápices de colores y cuestionario para las entrevistas.

Evaluación:

- La participación dentro del proceso.
- Cooperación.
- La realización del trabajo.
- A la escenificación y dibujos.
- A la investigación en el cuestionario y bibliográfica.
- Y a las conclusiones finales.

Así, se pretenderá trabajar los contenidos que nos permiten lograr una educación sexual escolarizada para lograr la identidad sexual del alumno, partiendo constantemente del interés del alumno y motivando su capacidad investigadora.

CONCLUSIONES.

Esta propuesta pedagógica se origina como una alternativa metodológica en la formación de la sexualidad para propiciar una educación sexual escolarizada en los alumnos de sexto grado a fin de integrarlos a la sociedad como individuos y responsables de su identidad sexual.

La problemática, por su naturaleza misma, presenta una difícil integración de los elementos (alumnos, maestros y padres de familia) y de los medios (escuela, familia y sociedad) al proceso enseñanza - aprendizaje.

En donde los anteriores elementos y medios interactuaban de una manera tradicional y limitada por normas, concepciones, falta y un inadecuado manejo de información, en donde resultaba una educación sexual deficiente, con una sexualidad para ellos incomprensible y derivada de la falta de su identidad sexual. En donde su participación era demasiado inactiva, consecuencia de la incomprensión de normas, sentimientos y actitudes, que más que formar, deformaban al individuo y a la sociedad, haciendo ineficaz y estéril la labor de la escuela.

Por lo cual, en el final de la presente propuesta es determinante concluir que: La sexualidad y la práctica sexual es y ha sido un hecho biopsicosocial que rige, influye y que regula las acciones íntimas de la sexualidad humana. En donde esta normatividad, influencia y regulación legítima la práctica sexual a partir de la vinculación religiosa y social. En donde muy a pesar de la legitimación social y religiosa, los pueblos en diversas épocas mantienen un comportamiento sexual

diferente a lo establecido en la normatividad de la legitimación, sobre todo, o en particular en aquellos pueblos y culturas que se caracterizan por ser restrictivas en su sexualidad. Pues la sexualidad es parte del desarrollo del ser humano como se establece en culturas más permisivas y que conciben a la sexualidad como la conjunción de los sexos y que en la actualidad enfrentan una evolución de caracteres (secundarios, terciarios, etc.) que influyen en sus elementos que le integran como una unidad biopsicosocial; que a pesar de ser influido por elementos ambientales persisten características básicas en el análisis de las etapas en el desarrollo de la vida del hombre, que nos permiten conocer el desarrollo biológico, psíquico y social; enfocado particularmente en lo que al desarrollo de la sexualidad se refiere.

Por lo que es importante reconocer, por una parte, la sexualidad en los niños y los elementos significativos de los aprendizajes informales, para utilizarlos transformados en elementos de una educación sistemática que parta del respeto mutuo al seno de la escuela, la familia y la sociedad. Particularmente en la familia, pues en ella recibe sus primeras vivencias de la sexualidad.

En donde, mediante el acercamiento de los padres e hijos y un esclarecimiento veraz y sencillo de las dudas y situaciones que respecto a la sexualidad vayan surgiendo, sobre todo en una pareja con sentido de comunicación, planeación, respeto y responsabilidad que forme una familia hábil en la resolución de dudas, curiosidades y orientación de la sexualidad de los hijos.

- Que respalde el aprendizaje formal de la educación escolarizada basándose en los elementos psicogenéticos, que además de ser los de mayor auge son las que

mejor sustentan la adquisición del conocimiento en los educandos menores de quince años. Los cuales se convierten en el elemento fundamental del proceso de Enseñanza - Aprendizaje, partiendo de nivel de sus conocimientos y habilidades en la solución de problemas reales.

- Lo que solo se logrará mediante el elemento fundamental de la metodología propuesta y que es la vinculación trifásica: maestro, padre de familia y alumno. Para lograr así una educación por medio de la significación de lo que aprende tanto de los mensajes asistemáticos (medio); como con los sistemáticos (escuela).

Es significativo resaltar que algunos de los resultados esperados no se originaron por el proceso mismo de la investigación y que me permitieron, para beneficio de la misma, establecer que:

- Existen elementos de conocimiento en la sexualidad que mantienen igual importancia que el conocimiento de la mera genitalidad; que solo es parte de la sexualidad misma ya que la genitalidad no es aquella.
- Que la formación de una sexualidad, de una sexualidad consciente y responsable, no es determinante de la condición económica, aunque si la influye.
- Y finalmente, que la formación de una sexualidad producto de una educación sexual escolarizada no es exclusiva de la escuela, sino que es determinante la participación de otros agentes como la familia y la sociedad; a las que también la escuela y el magisterio se debe de encargar en su sexualidad.

BIBLIOGRAFÍA

- FLANDRIN, Jean Louis. Los orígenes de la familia moderna. Barcelona, Editorial Crítica, 1979.
- KERVASDOUE, Anne de. El cuerpo femenino. México, Editorial Patria, 1994.
- LAVRIN, Asunción et al. Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica: siglos XVI-XVIII. Tr. Gustavo Pelastre. México, Ed. Grijalbo, 1991.
- LEIST, Marielene. Padres e iniciación sexual de los hijos. 2a. ed. Tr. Gregorio Weinberger, Argentina, Ed. Guadalupe, 1985.
- NOGUER, Jesús. Diccionario enciclopédico de la vida sexual. México, Ediciones Técnicas Educativas, 1971.
- OTERO, Aurora. La sexualidad. Colombia, Ed. Programa Educativo Visual, 1994.
- PAULO VI. "Humanae Vitae": La regulación de la natalidad. 27a. ed., México, Ediciones Paulinas, 1991.
- RODRIGUEZ, Ramírez Gabriela y José Angel Aguilar Gil. Hijo de tigre... pintito: hablemos de sexualidad. México, Secretaría de Educación Pública, 1994.
- SANCHEZ Cristina e Hilda Santos. La educación en la escuela. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.
- SEP. Apuntes sobre el Desarrollo Infantil, Tema: Jean Piaget. México, SEP, 1985.
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Educación para la sexualidad humana. México, UPN/SEP, 1985.